

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

Resolución ENARGAS N° I/571

Fecha Resolución:

16-12-2008

Vigencia:

A partir del 1 de Noviembre de 2008

TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES, P1, P2, P3 y SDB - SIN IMPUESTOS

Categoría / Cliente		Sub - Zona	en \$ (pesos)			
Residencial						
			Cargo fijo	Cargo por m3 de consumo	Factura Mínima	
R1 (de 0 a 500 m3 al año)	Buenos Aires		7,529655	0,135125	11,761871	
R2-1 (de 500 a 650 m3 al año)	Buenos Aires		7,529655	0,135125	11,761871	
R2-2 (de 650 a 800 m3 al año)	Buenos Aires		7,529655	0,135125	11,761871	
R2-3 (de 800 a 1000 m3 al año)	Buenos Aires		7,529655	0,137771	11,761871	
R3-1 (1000 a 1250 m3 al año)	Buenos Aires		7,529655	0,177133	11,761871	
R3-2 (1250 a 1500 m3 al año)	Buenos Aires		7,529655	0,177133	11,761871	
R3-3 (1500 a 1800 m3 al año)	Buenos Aires		7,529655	0,224812	11,761871	
R3-4 (Mas de 1800 m3 al año)	Buenos Aires		7,529655	0,224812	11,761871	
Servicio General						
			Cargo fijo	Cargo por m3 de Consumo		Factura Mínima
				0 a 1000 m3	1001 a 9000 m3	mas de 9000 m3
P1 (de 0 a 12000 m3 al año)	Buenos Aires		10,756650	0,124925	0,117100	0,109278
P2 (de 12000 a 108000 m3 al año)	Buenos Aires		10,756650	0,124925	0,117100	0,109278
P3 (de 108000 a 180000 m3 al año) (1)	Buenos Aires		10,756650	0,195264	0,187439	0,179617
Otros Usuarios						
			Cargo fijo	Cargo por m3 Consumido		
SDB	Buenos Aires		10,756650	0,090691		

PRECIO DE GAS

Composición del precio del gas incluido en cada uno de los cargos por m³ consumido (en \$/m³)

Sz Buenos Aires	R1, R2-1, R2-2 y SDB	R2-3	R3-1 y R3-2	R3-3 y R3-4	P1 y P2	P3
Punto ingreso al sist. de transp.	0,048234	0,051124	0,088449	0,133659	0,049775	0,116479
Diferencias Diarias Acumuladas	0,000402	-	-	-	-	-
Precio Incluido en los cargos por m3 consumido	0,048636	0,051124	0,088449	0,133659	0,049775	0,116479

COSTO DE TRANSPORTE

Sz Buenos Aires						
Costo de transporte - Factor de Carga 100% - (en \$/m3)			0,018500	(62.48% Cuenca Neuquina, 37.52% Cuenca Austral)		
Costo de Gas Retenido (incl. en los C p/M3 consumido de R1, R2-1, R2-2 y SDB)			0,002633	(62.48% Cuenca Neuquina, 37.52% Cuenca Austral)		
Costo de Gas Retenido (incl. en los C p/M3 consumido de R2-3)			0,002791	(62.48% Cuenca Neuquina, 37.52% Cuenca Austral)		
Costo de Gas Retenido (incl. en los C p/M3 consumido de R3-1 y R3-2)			0,004829	(62.48% Cuenca Neuquina, 37.52% Cuenca Austral)		
Costo de Gas Retenido (incl. en los C p/M3 consumido de R3-3 y R3-4)			0,007297	(62.48% Cuenca Neuquina, 37.52% Cuenca Austral)		
Costo de Gas Retenido (incl. en los C p/M3 consumido de P1 y P2)			0,002718	(62.48% Cuenca Neuquina, 37.52% Cuenca Austral)		
Costo de Gas Retenido (incl. en los C p/M3 consumido de P3)			0,006351	(62.48% Cuenca Neuquina, 37.52% Cuenca Austral)		

(1) Corresponde a los usuarios con consumos anuales menores a los 180.000 m³ según Res SE N°2020/05 (SGP3 Grupo III).

TARIFAS DE DISTRIBUCION A USUARIOS P3, G, GNC, FD, FT, ID, IT - SIN IMPUESTOS

Categoría / Cliente		Sub - Zona	en \$ (pesos)				
Servicio General							
			Cargo fijo	Cargo por m3 de Consumo		Factura Mínima	
				0 a 1000 m3	1001 a 9000 m3	mas de 9000 m3	
P3 (Mas de 180000 m3 al año) (5)	Buenos Aires		10,756650	0,035432	0,027607	0,019785	
Servicio General (1)							
			Cargo fijo	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de Consumo		
					0 a 5000 m3	mas de 5000 m3	
G	Buenos Aires		10,756650	0,810516	0,011622	0,006732	
Grandes Usuarios (1)							
			Cargo fijo	ID - FD (3)		IT - FT (4)	
				Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 Consumido	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 Consumido
ID/IT	Buenos Aires		11,258537		0,026079		0,019939
FD/FT	Buenos Aires		11,258537	0,454606	0,007553	0,403432	0,001411
Otros Usuarios							
			Cargo fijo	Expededores GNC			
				Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 Consumido		
GNC INTERRUMPIBLE	Buenos Aires		10,756650		0,023974		
GNC FIRME	Buenos Aires		10,756650	0,562708	0,005474		

TARIFAS DE TRANSPORTE POR RUTA

Sz Buenos Aires	Recepción	Despacho	Tarifa TF (\$/m³) (*)
TGS	Neuquén	BA	0,014721
TGS	Chubut	BA	0,016371
TGS	Santa Cruz	BA	0,024750
TGS	T del Fuego	BA	0,027215
TGN	Neuquén	Litoral	0,014757

(*) En el caso de los usuarios SGP3, al valor de la ruta de transporte o Mix de transporte se le aplicará el Factor de Carga dividiendo por 0.5

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable, siempre que se contraten los siguientes mínimos:

G : 1.000 m³/día FD/FT : 10.000 m³/día ID/IT : 3.000.000 m³/año

y sujeto a disponibilidad de servicio.

Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad.

Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m³ consumido.

(2) Cargo mensual por cada m³ diario de capacidad de transporte reservada.

(3) Los usuarios conectados a las redes de distribución.

(4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales.

(5) Corresponde a los usuarios con consumos anuales mayores a los 180.000 m³ según Res SE N°2020/05 (SGP3 Grupo I y II).